

**VIII Encuentro Internacional de Catalogadores**  
**“PERSPECTIVAS SOCIALES DE LA CATALOGACIÓN”**  
**Caracas 20, 21 y 22 de Noviembre de 2012**

**Actualidad de los procesos técnicos en la**  
**Biblioteca Nacional de la República Argentina**

**Claudia Beati, Ignacio Zeballos<sup>1</sup>**

Biblioteca Nacional, Argentina

**Área Temática:**

Representación, organización y recuperación de la información

**Resumen**

En el marco del proyecto encarado por la Biblioteca Nacional de la República Argentina para la adquisición e implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, se describen las actividades preparatorias desarrolladas (adecuación de la infraestructura informática; capacitación en el uso de los estándares internacionales para descripción e intercambio de datos; elaboración y aprobación de las políticas y procedimientos de catalogación), así como las actividades realizadas al iniciarse el proceso de implantación (capacitación en el uso de los módulos del sistema; parametrización de las cuentas de catalogación, las plantillas de carga y la administración de los materiales; migración). Por otra parte, se dan a conocer las características, desde el punto de vista organizativo, a partir de las cuales se lleva a cabo en la biblioteca la tarea de organización y tratamiento de la información. Se puntualizan los antecedentes que llevaron a la creación de la División Control de Autoridades y las políticas esbozadas con respecto a la normalización de los

<sup>1</sup> Claudia Beati: Bibliotecaria, Jefe de la División Control de Autoridades, Biblioteca Nacional de la República Argentina: [claudia.beati@bn.gov.ar](mailto:claudia.beati@bn.gov.ar) ; Ignacio Zeballos, Bibliotecario, Jefe del Departamento de Procesos Técnicos, Biblioteca Nacional de la República Argentina: [ignacio.zeballos@bn.gov.ar](mailto:ignacio.zeballos@bn.gov.ar) ;

nombres de persona, nombres de entidad, títulos uniformes, materias y nombres geográficos mediante la generación de los registros de autoridad. Finalmente, se mencionan las líneas sobre las que se planifica trabajar a futuro con el objetivo de posicionar a la Biblioteca dentro del panorama del control bibliográfico de la producción nacional.

**Palabras Clave:** Procesos Técnicos, Automatización, Control Bibliográfico, Biblioteca Nacional, Argentina.

## **Introducción**

El módulo de catalogación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) Aleph500 se puso en producción en la Biblioteca Nacional a fines de octubre de 2011; sin embargo, este dato es apenas la culminación de una larga serie de actividades desarrolladas en la etapa preparatoria, que incluyeron:

- la evaluación para la definición de las necesidades y requerimientos de todos los procesos bibliotecarios que se llevan a cabo en la institución.
- la elaboración del pliego de licitación para la adquisición del SIGB; elevado a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) en agosto 2008, ajustado en varias oportunidades y finalmente aprobado en marzo de 2009.
- la licitación pública nacional e internacional, entre agosto-septiembre de 2009.
- la adjudicación (junio de 2010): Aleph500 v.20 de ExLibris, distribuido por el Grupo Sistemas Lógicos, empresa mexicana con representación en Chile.
- la implementación del sistema, a partir de septiembre de 2010, en varias instancias:
  - capacitación en el uso los diferentes módulos del SIGB (administración, OPAC, catalogación, autoridades, circulación, adquisiciones, seriadas, informes y estadísticas);

- parametrización de las cuentas de catalogación, definición de las plantillas de carga para cada tipo de material y configuración de parámetros de administración, de los materiales, de los circuitos de circulación;
- migración, a su vez en sucesivas etapas: consolidación de las bases previas, elaboración de la documentación de mapeo y de las tablas de conversión, chequeo, corrección y de ajuste; para esto, estuvieron cerradas todas las bases de datos migrables a partir del 1º de abril de 2011. La composición de la base bibliográfica (BNA01) al momento de la migración definitiva (incluyendo la unificación de registros), que se efectuó en septiembre de 2011, fue del siguiente modo:

Libros (colección general)	877.807
Partituras (música impresa)	246.783
Tesoro (libros)	26.834
Mapoteca (mapas y libros)	9.952
Fototeca (libros)	2.444
Noticiero Panamericano (fílmico)	1.838
No Videntes (libros)	673
Pre-Inventario hemerográfico	56.463
Analíticas (de publicaciones periódicas)	36.517
Diarios de provincia y de colectividades	[s.d.]
CNU <sup>2</sup>	5.626
PPA <sup>3</sup> (seriadas antiguas microfilmadas)	124
Total	1.264.969

Paralelamente, fue necesario encarar de modo complementario diversas líneas de acción preparatorias (Barber, 2010), entre ellas:

<sup>2</sup> CNU: Catálogo Nacional Unificado de obras anteriores al año 1800, dependiente del Programa Nacional de Bibliografía Colonial, del cual participan 26 bibliotecas de todo el país.

<sup>3</sup> PPA: colección compuesta principalmente por diarios y revistas del siglo XIX que se destacan por su importancia histórica, disponibles en microfilm para el público en general en la sección Publicaciones Periódicas Antiguas de la Hemeroteca, donde se encuentran también las máquinas lectoras de los microfilmes.

- Adecuación de la infraestructura informática de la Biblioteca: backbone de fibra óptica, servidores críticos, dispositivo de almacenamiento masivo (storage), reacondicionamiento de conectividades horizontales, además de la renovación completa del hardware de los puestos de trabajo de los catalogadores.
  
- Actualización en el uso de las normas internacionales adoptadas para la organización y tratamiento del material, por medio de una sostenida política de capacitación técnica y de la adquisición de material de referencia técnica.
  
- Elaboración, redacción y aprobación de las políticas y procedimientos con respecto a los lineamientos generales para la catalogación, a la determinación de los tipos documentales y de los requerimientos para registros bibliográficos en formato MARC 21. Para esto se conformó -a partir de fines de 2007- la Comisión para la Elaboración de Políticas de Procesos Técnicos, que fue produciendo varios documentos necesarios para fundamentar la labor profesional; entre ellos dos que ya fueron puestos a disposición de la comunidad en el sitio Web de la Biblioteca:

**Determinación del tipo de publicación** (2008). Instrumento para la toma de decisiones que, adoptando una terminología compatible con las reglas de catalogación internacionales, define los tipos de publicación para su adecuada identificación y tratamiento y unifica los criterios técnicos aplicables en cada sector y entre sectores de la Biblioteca.

**Requerimientos de nivel completo para registros bibliográficos MARC 21 a ser utilizados en la Biblioteca Nacional** (2009). Traducción al español de las etiquetas y delimitadores de campos y subcampos del formato MARC 21 bibliográfico.

La Comisión, desde 2010 trabaja (y está a punto de culminar) en el relevamiento de los designadores de contenidos MARC 21 para registros bibliográficos.

Además, alentado en todo momento por la Subdirección y la Dirección Técnica Bibliotecológica, el personal de procesos técnicos de las diferentes áreas se comprometió en

la discusión y elaboración de documentación relacionada en mayor o menor medida con todas las áreas, como son el sellado y la selección, guarda y almacenamiento del material bibliográfico de la Biblioteca, la digitalización y la conexión entre la base bibliográfica y los esquemas de metadatos, y ha participado masivamente en los encuentros y jornadas nacionales (como los de catalogadores, de libros antiguos, de conservación preventiva de obra plana, etc.), enriquecedores espacios de intercambio de experiencias y de actualización profesional.

También, algunos profesionales de la Biblioteca forman parte del Grupo de Estudio sobre RDA, con miras a elaborar un documento que sirva como referencia al momento de tomar una decisión sobre su implementación.

### **Los procesos técnicos**

En la Biblioteca, los procesos técnicos se llevan a cabo principalmente en el Departamento de Procesos Técnicos, donde conviven en un mismo espacio físico profesionales bibliotecarios y auxiliares dedicados al tratamiento técnico del material hemerográfico, monográfico y de música impresa, pero también se realizan procesos técnicos en las diferentes salas, algunas de ellas a cinco pisos de distancia, que almacenan materiales especiales: Audioteca y Mediateca, Mapoteca y Fototeca, Sala del Tesoro Libros, División No Videntes, Catálogo Nacional Unificado (del Programa de Bibliografía Colonial). En las Salas se desempeñan bibliotecarios y especialistas en cada soporte particular.

Al momento de la puesta en producción del módulo de catalogación, inmediatamente comenzaron a catalogarse en el nuevo sistema las partituras y los libros. Poco después, lentamente se incorporaron los demás materiales hasta convergir en la actualidad todos, con sus características propias y complejidades particulares, en la única base bibliográfica de la Biblioteca: el catálogo.

Cada estación de trabajo dispone de una instalación del cliente del módulo de catalogación, conectada al servidor de producción. Cada puesto, además, cuenta con acceso a Internet y al escritorio de procesos técnicos (escritorioPT), un recurso creado para reunir la

documentación de referencia y los accesos necesarios para la catalogación y el trabajo con autoridades.

Para tener una idea aproximada: solamente dentro del Departamento de Procesos Técnicos, trabajan 25 bibliotecarios, 17 estudiantes avanzados de Bibliotecología (todos ellos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios) y 8 auxiliares y administrativos.

Es preciso tener en cuenta que, solo en cuestión de material monográfico, ingresan anualmente a la Biblioteca en promedio 25.000 libros, folletos y pliegos impresos, en base a esto se puede comprender que se haya adoptado una solución de compromiso con respecto a la catalogación retrospectiva: al momento de incorporar un ejemplar nuevo, si existe en la base un registro de la misma u otra versión de la obra, se enriquece el registro pre-existente incrementando su nivel de descripción hasta llevarlo al nivel requerido.

### **Los registros bibliográficos**

Los registros bibliográficos nuevos (así como los que se enriquecen) se crean siguiendo las RCAA2, rev. 2002, actualización 2003, en un segundo nivel de descripción, de acuerdo con lo prescrito en la regla 1.0D2.

Para la clasificación se utilizan los sistemas Clasificación Decimal Universal y Clasificación Decimal de Dewey. Cabe aclarar que la Biblioteca, excepto en las salas especialmente dedicadas a Referencia, no ordena sus colecciones por ninguno de los sistemas de clasificación. Por ello, la clasificación se agrega a los registros bibliográficos con el objetivo de servir como referencia para las demás bibliotecas del país, de la región y del mundo.

Para la indización se utilizan encabezamientos de materia. Los registros se codifican en Formato MARC 21 para datos bibliográficos. El sistema permite la catalogación por copia a través del protocolo Z39.50.

## **El control de autoridades en la Biblioteca Nacional Argentina**

La Biblioteca Nacional está dando continuidad al trabajo iniciado años atrás por los profesionales bibliotecarios que llevaban a cabo las tareas de control de identidad de autor personal e institucional y de los puntos de acceso de materias y títulos que se realizaban de forma manual, dando como resultado ficheros de consulta.

Los ficheros manuales antiguos se conservan en el 6to piso de la Biblioteca, en el sector de Referencia. En cambio, los de identidad de autor se encuentran en el sector de Procesos Técnicos, como testigos del trabajo realizado: fueron confeccionados durante la gestión de Jorge Luis Borges como Director, hasta aproximadamente la década del '90, cuando se comenzó a usar el gestor de base de datos Microisis y luego Winisis.

En la etapa de la Biblioteca conocida con el nombre de Masterplan (1993) se incorporaron algunos cambios en el procesamiento documental y se comenzó a utilizar el Macrotesauro de la UNESCO, que reemplazó a la Lista de Encabezamiento de Materias de Rovira y Aguayo. Para ello, se conformó un grupo de control terminológico con bibliotecarios de los procesos técnicos y se inició la confección de la base de términos temáticos llamada Tesa, que progresivamente se fue enriqueciendo con términos de otros vocabularios y fuentes terminológicas, para completar el tratamiento de las disciplinas poco desarrolladas por el Macrotesauro de la UNESCO.

Como consecuencia del plan de modernización tecnológica de la institución y con las acciones iniciadas a partir de la adquisición del SIGB Aleph 500 y la puesta en funcionamiento de los diferentes módulos que lo componen, se retoma aquel camino sobre la base del desarrollo y la actualización del trabajo precedente, con el objetivo puesto en la conformación del catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional.

A partir de la implementación del SIGB Aleph, la Biblioteca Nacional ha visto la necesidad de crear la División Control de Autoridades para ocuparse de la tarea de elaborar el catálogo de autoridades. Se dotó a la División con 7 bibliotecarios con diferentes perfiles, que se ocuparán progresivamente de los diferentes puntos de acceso, contando además con la

participación y colaboración de los bibliotecarios de cada Sala o sector donde se realizan procesos técnicos.

Esta tarea a la que se da continuidad constituye un desafío frente a los cambios en los instrumentos normativos (reglas de catalogación y codificación en los registros en Formato MARC), que se han decidido seguir de cerca para examinar las tendencias de normalización a nivel mundial.

Por todo esto, la Biblioteca Nacional adopta para la realización del control de autoridades la utilización de normas y formatos internacionalmente establecidos, siguiendo las recomendaciones del Programa para el Control Bibliográfico Universal de la IFLA, en adhesión a los dos principios fundamentales que se refieren a asumir la responsabilidad como Agencia Bibliográfica Nacional, estableciendo la forma autorizada de los nombres de autores personales e institucionales del país, como así también el control de los otros puntos de acceso al catálogo, para hacerlos accesibles a otros países que puedan requerirlos. Esta normativa incluye:

- Directrices para los registros de autoridad y referencias GARR (Guidelines for Authority Records and References),
- Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia GSARE (Guidelines for Subject Authorities and Reference Entries),
- Reglas de Catalogación Angloamericanas AACR2,
- Formato MARC para registros de autoridad.
- Otros catálogos de autoridades de bibliotecas nacionales, de bibliotecas de centros de investigación, y el Fichero Virtual de Autoridades (VIAF).
- Bilindex, lista bilingüe en español e inglés de encabezamientos de materia equivalentes a los de la Biblioteca de Congreso de los Estados Unidos (LCSH), adquirida como base terminológica de partida, dado que para la indización se decidió volver a utilizar encabezamientos de materia, como lo hacen la mayoría de las bibliotecas nacionales.
- Tesoros de diferentes especialidades para enriquecer la base de materias.

Los puntos de acceso que se normalizan son los de nombres de persona, de entidad y geográficos, títulos uniformes y materias.



En una primera etapa los trabajos se orientan a dos de ellos: los nombres personales y las materias, considerando que son los que dan inicio a la búsqueda por parte de los usuarios. Una segunda etapa prevé continuar con los nombres de entidades, títulos (uniformes y de serie), registros de autoridad de autor-título, registros de materia de género-forma.

Se trabaja en la preparación de diferentes documentos y en la elaboración conjunta de lineamientos generales y específicos, criterios e instructivos que provean herramientas para la guía precisa de una aplicación unificada por parte de los catalogadores y para dar respuesta a los distintos casos que se generan con la práctica catalográfica cotidiana y de conformación de la base de autoridades, evitando las decisiones personalizadas o aisladas, para garantizar la consistencia y uniformidad del análisis y la descripción bibliográfica de los distintos tipos de materiales que la Biblioteca posee y asegurar, así, que en el catálogo se reduzcan los resultados ambiguos y otras inconsistencias.

En una etapa siguiente, la base de autoridades se pondrá a disposición desde el OPAC, para que todos puedan utilizar el trabajo llevado a cabo en la normalización de los puntos de acceso del catálogo, realizando catalogación por copia de los registros de autoridad y estableciendo relaciones de colaboración con otras bibliotecas.

En muchos sentidos, la Biblioteca mantiene una importante deuda con la comunidad bibliotecaria, que estas tareas de algún modo pretenden comenzar a saldar. Por eso, si bien son importantes los productos que podamos presentar y compartir, se considera que lo fundamental de todas estas acciones es el haber ayudado a comprender que el único trabajo que puede tener continuidad en el tiempo, el único que ofrece alguna garantía de éxito, es aquel que se desarrolla de manera colectiva y consensuada, porque redundará en una plena identificación y un compromiso mayor en la tarea común.

El plan es ambicioso y a largo plazo, pero consistente con la misión que se asigna a las bibliotecas nacionales: constituirse en la institución de referencia, estableciendo pautas y procedimientos que puedan ser aprovechados por las demás bibliotecas, crear los registros maestros para el control bibliográfico de la producción argentina, convertirse en la agencia bibliográfica nacional y en cabecera del Sistema Nacional de Información.

La Biblioteca Nacional cuenta hoy con un software capaz de hacerlo. Pero esto por sí solo no sería suficiente: lo más importante es que el personal que la integra tiene muchos deseos de concretar estos avances y de cumplir con el requerimiento de la comunidad bibliotecológica argentina y mundial.

## **Bibliografía**

Arcella, E., Bizzotto, M. (2011). Del Centenario al 2000 : tradición, evolución y cambio en los procesos técnicos de la Biblioteca Nacional. En: VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores "Estándares y procedimientos para la organización de la información". (Buenos Aires, 23, 24 y 25 de noviembre de 2011). Recuperado: agosto 10, 2012 de <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-23-J-Arcella-Bizzotto.pdf>

Avances en el proceso de informatización de la Biblioteca Nacional argentina (2010). En: Gazeta de la Biblioteca Nacional, año 4, no. 21, miércoles 29 de diciembre de 2010. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/gazetas/1>

Barber, E. (2010). Avances en el proceso de informatización de la Biblioteca Nacional Argentina. Conferencia en el marco de la 4a Jornada del Instituto de Formación Docente y Técnica N°35 "Prof. Vicente D'Abramo" (Monte Grande, Provincia de Buenos Aires). Monte Grande : ISFDyT N°35. Recupero: octubre 8, 2012, de [http://www.isfd35.org/htm/OBSERVATORIO/extension/4ta\\_Jornada\\_del\\_ISFDyTN35-Ponencia\\_Barber\\_Elsa.doc](http://www.isfd35.org/htm/OBSERVATORIO/extension/4ta_Jornada_del_ISFDyTN35-Ponencia_Barber_Elsa.doc)

Barber, E. (2007). Transcripción del discurso pronunciado en el acto de asunción al cargo de Subdirectora de la Biblioteca Nacional el día 15 de marzo de 2007 en el auditorio Jorge Luis Borges. En: Gazeta de la Biblioteca Nacional, año 1, no. 2, martes 24 de abril de 2007. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/gazetas/2>

Biblioteca Nacional (Argentina). (2009). Determinación del tipo de publicación / Comisión para la Elaboración de las Políticas de Procesos Técnicos. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/recursos-para-bibliotecarios>

Biblioteca Nacional (Argentina). (2010). Requerimientos de nivel completo para registros bibliográficos MARC 21 / Comisión para la Elaboración de las Políticas de Procesos Técnicos. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/recursos-para-bibliotecarios>

Bilindex general : una lista bilingüe en español e inglés de encabezamientos de materia equivalentes en español a los encabezamientos de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América (2005). Mountain View : Floricanto Press.

Formato MARC para registros de autoridad (2006). Edición Concisa de 2006, actualización No. 1 (octubre de 2000), actualización No. 7 (octubre de 2006). Recuperado: agosto 10, 2012 de <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadspa.html>

IFLA. (2004). Directrices para registros de autoridad y referencias. Madrid : Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

IFLA (2010). Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia. Madrid : Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

Informatización de la Biblioteca Nacional (2010). En: Gazeta de la Biblioteca Nacional, año 4, no. 20, miércoles 8 de septiembre de 2010. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/gazetas/1>

Informatización de la Biblioteca Nacional de la República Argentina (2011). En: Gazeta de la Biblioteca Nacional, año 5, no. 23, viernes 22 de julio de 2011. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/gazetas/1>

Reglas de Catalogación Angloamericanas. (2004). 2a ed., rev. 2002, actualiz. 2003. Bogotá :  
Rojas Eberhard.